



**Expediente: 650 / 2019**

**Contrato: "Ejecución de las obras correspondientes a la actuación: C.P. SE-7203 (Travesía de la Puebla de Cazalla) Glorieta de enlace con la SE-8205. Plan Supera VII"**

**Asunto: Acta de adjudicación.**

**Presupuesto Base: 155.599,33 € ( 128.594,49 € + 27.004,84 € de IVA)**

### **ACTA DE ADJUDICACIÓN**

En la Sede de la Diputación Provincial de Sevilla, siendo las 9:17 horas del día 29 de noviembre de 2019, se constituye la Mesa de Contratación con la presencia de los siguientes asistentes:

Presidenta: D<sup>a</sup> Regla Martínez Bernabé.

Secretaria: D<sup>a</sup> Reyes Ortega Rodas.

Vocales: D<sup>a</sup> María García de Pesquera Tassara, D<sup>a</sup> Gloria Aurora Roldán Bayón y D<sup>a</sup> Juana Sánchez Benítez.

Asistentes: D. José Pedro Mora Fernández.

El objeto de la sesión es proceder a la adjudicación de las obras objeto de la presente licitación.

Por la Presidencia se da cuenta del informe redactado por el Jefe de Servicio de Carreteras y Movilidad, D. José Pedro Mora Fernández, de fecha 22 de noviembre de 2019, proponiendo la adjudicación a favor de **MATIAS ARROM BIBILONI (MAB) S.L.**, con NIF B57465213 por importe de **143.549,64 € (118.636,07 € más 24.913,57 € de IVA)**, y una mejora de **350 tn M.B.C. TIPO AC 22 surf S y 1.010 ml Línea horiz. 10 cm.**, con la descripción que figura en el Anejo n.º 9- Mejora del Proyecto, al ser la oferta con la mejor relación calidad-precio, habiendo alcanzado la mayor puntuación, en cada caso, en aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego regulador y cumplir con los requisitos exigidos en el mismo.

Esta adjudicación está condicionada a la aprobación definitiva del Plan Supera VII por el Pleno de la Corporación.

La Mesa acuerda prestar conformidad al informe técnico y elevar propuesta de adjudicación a favor del licitador indicado, debiendo subsanarse en la misma el error observado en dicho informe respecto del cálculo del IVA y que en este Acta queda reflejado correctamente.

Asimismo, se concede un plazo de siete días para que complemente la documentación pertinente al licitador propuesto como adjudicatario.

Finalizadas las actuaciones se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firma la Presidencia de la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria doy fe.

Código Seguro De Verificación:	nBQio2rAoMQhKAoy2Un4tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Regla Martinez Bernabe	Firmado	03/12/2019 13:41:42
	Maria De Los Reyes Ortega Rodas	Firmado	03/12/2019 13:03:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/nBQio2rAoMQhKAoy2Un4tg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/nBQio2rAoMQhKAoy2Un4tg==</a>		

